



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 125, fecha: viernes, 01 de Julio de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE NÚM. 492/2022 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 5/2022, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

2227

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Galápagos, en Sesión Ordinaria de 27 de junio de 2022, acordó la aprobación inicial del Expediente 492/2022 de Modificación de Créditos nº 5/2022, en la modalidad de Suplemento de Créditos con cargo al Remanente de Tesorería, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 177,2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Galápagos sita en C/ Del Silo s/n 19174 Galápagos (Guadalajara) y en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.galapagos.es, y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Pasado dicho plazo, y no se hubiesen presentado alegaciones o reclamaciones, el presente Acuerdo se elevará a definitivo.

Galápagos, 28 de junio de 2022. El Alcalde-Presidente. Fdo.:Guillermo M. Rodríguez



Ruano